



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/189/2018

Folio: 00560518

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 22 de octubre 2018

C.

PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 25 de septiembre del presente año, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00560518 por el cual solicita de este Instituto:

“Solicito me sean enviados los “informes del propio Presidente sobre el desarrollo del proceso electoral” de los consejos municipales electorales de Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, Madero y Altamira. (Artículo 278 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas)”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/574/2018, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto.

Mediante oficio DEOLE/497/2018, remiten su contestación en los siguientes términos:

“Ahora bien, por cuanto a los informes de los presidentes de los Consejos Municipales Electorales antes mencionados se adjuntan en formato PDF al presente escrito”.

Una vez analizada la respuesta proporcionada por el Director Ejecutivo mediante la cual proporciona los informes de los Presidentes de los Consejos



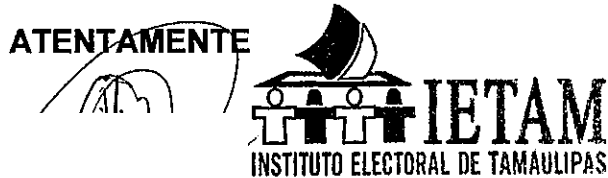
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Municipales Electorales de Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, Madero y Altamira, con los cuales se tiene por cumplimentada la solicitud que nos ocupa.

Por lo antes mencionado, y encontrándose apegada a derecho, remítase el presente acuerdo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM